

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, por la que se eleva a definitiva la relación de candidatos seleccionados a propuesta del Comité de Selección del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Inspector accidental en régimen de comisión de servicios, convocado mediante Orden ECD/9/2011, de 7 de septiembre de 2011.

Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones contra la Propuesta de Resolución de 4 de noviembre de 2011, procede elevar a definitiva la relación de candidatos propuestos por el Comité de Selección, según dispone el artículo 6, apartado 3:

D^a M^a Luisa Abad Miguélez para la plaza del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, con el perfil de Matemáticas o Ciencias.

D. Francisco Javier Gutiérrez Herrador para la plaza del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, con el perfil de Lengua o Idioma.

Los candidatos mencionados serán nombrados con efectos de 22 de noviembre de 2011.

Respecto a la reclamación formulada por D^a Lucía Llanes Gómez, se confirma la puntuación dada en la fase de valoración de méritos, ya que de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, (BOE de 30 de octubre), las titulaciones universitarias de Profesora de Educación General Básica y de Graduado Social, no son equivalentes a las titulaciones universitarias de grado o postgrado.



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 21 de noviembre de 2011
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

- Miguel Ángel Serna Oliveira -